

TRANSICIONES LABORALES DESDE EL EMPLEO TEMPORAL Y TEMPORALIDAD REGIONAL

Juan Acosta Ballesteros y M^a del Pilar Osorno del Rosal

Instituto Universitario de Desarrollo Regional

Departamento de Análisis Económico

Universidad de La Laguna

Facultad de Ciencias Económicas. Campus de Guajara. 38071 La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

Correo electrónico: jacosta@ull.es; mosorno@ull.es. Teléfono: 922317116; 922317117. Fax: 922317853

Resumen

En este trabajo se analiza el papel que desempeñan las características individuales, familiares y laborales de los asalariados temporales del sector privado para explicar su permanencia en la misma empresa con un contrato temporal o su transición hacia un empleo temporal en otra empresa, el empleo indefinido, el desempleo o la inactividad laboral. Utilizando los microdatos de la EPA desde el 1º trimestre de 2005 al 3º trimestre de 2008, se han estimado modelos logit multinomiales para hombres y mujeres por separado. Además, se ha tenido en cuenta si los individuos residen en comunidades autónomas en las que el arraigo de la temporalidad es grande o pequeño. Para detectar estos grupos de regiones, se ha empleado modelos probits que explican la probabilidad de tener un contrato temporal, de forma que la importancia regional de la temporalidad no tenga su origen en las características observables de los trabajadores, los empleos o la estructura productiva.

Código JEL: J21

1. Introducción

Desde que en 1984 se liberaliza considerablemente la contratación temporal en España, el porcentaje de trabajadores temporales en nuestro país ha crecido de manera casi continua, situándose por encima del 30% desde 1990 y alcanzando su nivel máximo - un 34% de acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) - en 2006.

En los últimos 15 años se han llevado a cabo diferentes reformas del mercado de trabajo con el fin limitar el uso de los contratos temporales y de incentivar la contratación indefinida¹. La última tuvo lugar precisamente en 2006. Entre otras medidas, se implementó un plan extraordinario para la reducción de la temporalidad durante el segundo semestre de ese año.

¹ En Güell y Petrongolo (2007) se puede encontrar una síntesis de las novedades fundamentales que suponen las reformas hasta 2001. Un análisis más detallado de las mismas aparece, por ejemplo, en Toharia (2005).

Estas iniciativas han tenido un éxito bastante relativo, ya que la tasa de temporalidad española sigue estando por encima del doble de la media de la Unión Europea (14,5% en 2007 según EUROSTAT). Detrás de esta persistencia parece haber distintos elementos. Por una parte, si bien las cifras indican que dicha tasa se ha reducido ligeramente en el sector privado de la economía, en el sector público ha ocurrido lo contrario, especialmente en las corporaciones locales², de manera que la proporción de empleados públicos con contrato temporal desde 2006 supera el 25%.

Por otra, parece existir una “cultura de la temporalidad” – Toharia (2005) –, especialmente arraigada en ciertas comunidades autónomas, que podría explicar, al menos en parte, el fracaso de medidas legislativas de carácter nacional para combatir este problema. En relación a este último aspecto, hay que señalar que la importancia relativa de la contratación temporal no es uniforme en todo el país: mientras hay comunidades autónomas como Andalucía, en las que casi 40 asalariados de cada 100 tienen un contrato temporal, en otras, como Cataluña se reduce a menos del 20%.³

Si se tiene en cuenta que, de acuerdo con los datos que proporciona el INEM, casi el 93% de los contratos iniciales registrados en España el pasado año fueron temporales, parece conveniente profundizar en el estudio de las transiciones laborales que experimentan estos trabajadores, así como determinar los factores que favorecen su acceso al empleo permanente.

El objetivo fundamental de este trabajo es aportar evidencia empírica adicional sobre dichas transiciones, analizando el papel que juegan las características individuales, familiares y laborales de los trabajadores. Para ello, se han enlazado los microdatos de la EPA desde el 1º trimestre de 2005 al 3º trimestre de 2008 y se han estimado modelos logit multinomiales que explican, para hombres y mujeres por separado, la transición desde un

² Véase Dolado *et al.* (2002).

³ Estas cifras corresponden a la EPA del 4º trimestre de 2008.

empleo temporal inicial hacia un empleo temporal en otra empresa, el empleo indefinido, el paro o la inactividad laboral o la permanencia en la misma empresa como trabajador temporal.

Además, en el estudio se presta especial atención a las posibles diferencias entre comunidades autónomas. Para ello, para cada uno de los sexos se estima un probit que explica la probabilidad de tener un contrato temporal y que permite identificar, una vez controladas las diferencias en la estructura productiva y la situación del mercado de trabajo local, las regiones en las que el arraigo de la temporalidad es mayor.

El resto del trabajo se estructura del siguiente modo. En el segundo apartado se resume la literatura española relacionada con el tema. A continuación, se describen los datos utilizados y las variables que se incluyen en el análisis econométrico. La identificación de las comunidades de alta y baja temporalidad y los resultados de los modelos estimados para analizar los factores determinantes de las transiciones se detallan en el cuarto epígrafe. En el quinto y último apartado se exponen las conclusiones que se derivan del análisis efectuado.

2. Estudios previos en España

En los últimos años se han realizado diversos estudios empíricos en los que se han analizado las transiciones desde el empleo temporal en España. Para ello se han utilizado diferentes tipos de modelos econométricos.

Por una parte, cabe mencionar los trabajos que utilizan modelos de elección discreta. Toharia (1996) estima regresiones logísticas con datos de la EPA enlazada para analizar la probabilidad de que un trabajador con contrato temporal tenga uno indefinido un año más tarde. De acuerdo con sus estimaciones, dicha probabilidad aumenta, sobre todo, con la antigüedad en el empleo. Alba-Ramírez (1998) también utiliza datos de la EPA, pero estima logit multinomiales. Entre otros resultados, observa que las mujeres, los jóvenes y

los hombres menos formados tienen menos posibilidades de conseguir un empleo indefinido, mientras que la antigüedad en la empresa favorece dicha transición.

Por otra parte, existe otro grupo de estudios que estiman modelos de duración. Así, con información de la EPA, Amuedo-Dorantes (2000) concluye que el empleo temporal en España es involuntario y que actúa como una trampa más que como un puente hacia el empleo permanente, puesto que las tasas de conversión de los contratos temporales en indefinidos son bastante reducidas. A esta misma conclusión llegan García-Pérez y Muñoz-Bullón (2007), que comprueban que la probabilidad de transitar hacia el empleo indefinido se reduce con la repetición de sucesivos contratos temporales. Por su parte, Güell y Petrongolo (2007) detectan que la tasa de conversión de los contratos temporales en indefinidos, aunque sea pequeña, es mayor para los trabajadores que a priori se enfrentan a mejores opciones fuera de su empleo y que se incrementa significativamente con la antigüedad en el mismo. Finalmente, Malo y Muñoz-Bullón (2008) centran su atención en las transiciones hacia el empleo indefinido de los trabajadores temporales relacionados con el sector turístico.

Aunque en muchas de las estimaciones econométricas efectuadas en estos trabajos se controla la comunidad autónoma de residencia del individuo, en general no profundizan en este aspecto. Sin embargo, hay otra serie de estudios que tienen en cuenta de manera explícita el hecho de que esta forma de contratación no adquiere la misma dimensión en todas las regiones.

En este sentido, Hernanz (2003) concluye que las diferencias en temporalidad de dos comunidades autónomas tan dispares en este aspecto como Andalucía y Madrid sólo pueden entenderse parcialmente por sus divergencias observables en aspectos como su estructura productiva, ocupaciones o tamaño empresarial.

Asimismo, con un carácter más general, cabe destacar el trabajo de Toharia (2005), que utiliza el término “cultura de la temporalidad” para referirse al arraigo que tiene la

contratación temporal en ciertas comunidades y confirma que no puede explicarse únicamente atendiendo a factores macroeconómicos, ni a elementos como la estructura productiva o los marcos autonómicos de relaciones laborales. En esta misma línea de trabajo, Toharia y Cebrián (2007) demuestran, utilizando diferentes fuentes de datos, que hay comunidades autónomas en las que la probabilidad de estar atrapado en el empleo temporal es sustancialmente mayor que en otras.

Por su parte, Motellón (2007) analiza la probabilidad de tener un contrato indefinido distinguiendo entre comunidades con alta y baja tasa de temporalidad. Detecta que, en general, la influencia que ejercen las características observadas de los trabajadores y los empleos sobre dicha probabilidad es mayor en las comunidades con alta temporalidad; además, las diferencias detectadas son atribuibles, en gran medida, al distinto impacto que tienen dichas características en la probabilidad de acceder al empleo indefinido. Caparrós y Navarro (2008) también aprecian un mayor efecto de variables como el nivel de estudios o la cualificación en la probabilidad de ser temporal para las comunidades donde la temporalidad es más importante.

García-Pérez y Rebollo-Sanz (2006) comprueban que las divergencias regionales en la tasa de contratos indefinidos pueden explicarse por diferencias en la composición de la producción y del empleo y, sobre todo, por las diferencias existentes en el coste unitario del trabajo. En un trabajo posterior – García-Pérez y Rebollo-Sanz (2009) - concluyen que la incidencia de las subvenciones a la contratación indefinida puestas en práctica en varias comunidades autónomas es positiva pero pequeña y beneficia únicamente a algunos de los colectivos que son posibles beneficiarios de las mismas.

En el presente trabajo se aúnan el análisis de las transiciones desde el empleo temporal y la consideración explícita de las diferencias regionales, puesto que pretende comparar las transiciones que experimentan estos trabajadores en las comunidades con mayor y menor arraigo de la temporalidad.

3. Datos y variables para el análisis de las transiciones

Para llevar a cabo el análisis econométrico, como se dijo anteriormente, se han utilizado los microdatos de la EPA desde el 1º trimestre de 2005 hasta el 3º trimestre de 2008. Primero, se han utilizado los ficheros de flujos de la EPA para enlazar los ficheros de microdatos para los individuos entre 16 y 65 años (para los que previamente se han obtenido las variables referidas al hogar). Así, se ha generado una base de datos con 1.579.103 observaciones. Después se han seleccionado sólo aquellos asalariados que han sido temporales en algún momento del periodo considerado y para los que se dispone de 6 observaciones o que, al menos, han respondido en 5 trimestres consecutivos.

A continuación, se han identificado las transiciones desde el empleo temporal - sólo se tiene en cuenta la primera transición que experimenta el individuo - y se han medido las variables observables incluidas en la estimación en el trimestre previo al cambio. Las transiciones que se consideran, como se mencionó más arriba, son: el individuo sigue trabajando con un contrato temporal pero en otra empresa, consigue un contrato indefinido, se queda parado o pasa a la inactividad⁴. Si un trabajador se mantiene como temporal en la misma empresa en todo el periodo, en la muestra sólo se incluyen los datos de su penúltima observación.

Además, se ha optado por efectuar el análisis exclusivamente para los asalariados del sector privado debido a que, en un análisis descriptivo previo a las estimaciones econométricas, se pudo comprobar que sus transiciones son bastante diferentes a los asalariados del sector privado; por ejemplo, son muy pocos los temporales públicos que pasan a tener un contrato temporal en una empresa diferente. Por un motivo similar se deja fuera de la estimación a los trabajadores cuyo contrato inicial cubre un período de prueba, ya que, mayoritariamente, pasan al empleo indefinido o a estar desempleados; además, se

⁴ Se han excluido a los individuos que transitan hacia el autoempleo debido a que son pocos para constituir una categoría por sí mismos (especialmente en la submuestra femenina) y no se considera adecuado incluirlos en ninguna de las categorías especificadas; también quedan fuera los trabajadores temporales que, de acuerdo con la variable *SITU* de la EPA, afirman posteriormente encontrarse en “otra situación”.

trata de un número bastante pequeño de trabajadores. Finalmente, se descartan las observaciones correspondientes a Ceuta y Melilla y a los profesionales de las Fuerzas Armadas. Así, la muestra definitiva contiene información de 13.609 hombres y 12.418 mujeres.

Para reflejar los aspectos que se consideran relevantes en el análisis, se utiliza un conjunto de variables cuyas definiciones se presentan en la tabla 1. En ella, como se puede apreciar, también aparecen las frecuencias de las transiciones que experimentan los trabajadores de la muestra para las distintas categorías de las variables consideradas.

En un primer bloque, se incluyen variables que recogen características individuales del trabajador, como su sexo, su edad y su nacionalidad; además, para los individuos menores de 35 años se considera si están o no cursando estudios reglados.

En relación a la situación familiar de la persona, se distingue entre los trabajadores que conviven con una pareja que está también ocupada (*CTRAB*), los que conviven con una pareja que no está ocupada (*CNOTRAB*), los que no conviven en pareja y viven con sus padres (*SOLPAD*) y el resto de hogares. Además, se incluye un variable que indica el número de hijos menores de 5 años del trabajador. Estas variables no aparecen directamente en la información correspondiente al individuo en los microdatos de la EPA, sino que ha sido necesario construirlas a partir de los registros correspondientes a los otros integrantes del hogar.

Un tercer bloque de variables se refiere a aspectos relativos al puesto de trabajo. Por una parte, se incluyen dos conjuntos de variables ficticias que reflejan el sector de actividad en el que se encuadra la empresa y la categoría profesional del trabajador, que refleja el nivel de cualificación que requiere su empleo actual. Dada la correlación que existe entre esta variable y el nivel de estudios del individuo, se ha optado simplemente por

reflejar si el puesto de trabajo que ocupa exige una cualificación alta, media o baja⁵. También se tiene en cuenta la antigüedad del trabajador en la empresa, medida en años, su tipo de jornada, si está buscando otro empleo y el tipo de contrato temporal que tiene.

Con independencia de que las estimaciones econométricas se realicen agrupando las comunidades autónomas de acuerdo con la importancia de la temporalidad, en la especificación econométrica también se incluye, para reflejar la situación general del mercado de trabajo a la que se enfrenta, la tasa de paro correspondiente al sexo y grupo de edad del trabajador en la comunidad en la que reside.

Finalmente, se controla el año y el trimestre inicial de la transición por medio de dos grupos de variables ficticias. Aunque estas variables reflejan, en parte, el ciclo económico, también recogen el efecto del procedimiento de construcción de la muestra, que infra-representa a los trabajadores que siguen siendo temporales en la misma empresa al principio y los sobre-representa al final. Además, la variable *PERT* toma el valor 1 para las transiciones que tienen lugar en los dos últimos trimestres de 2006 y el primero de 2007, con el fin de controlar el efecto de la reforma laboral de 2006, que amplió la bonificación de la conversión en indefinidos de los contratos temporales firmados antes del 1 de julio, siempre que esta se llevara a cabo antes del 1 de enero de 2007.

⁵ El nivel de cualificación que exige el empleo se determina de acuerdo con la variable *OCUPI* de la EPA. En el grupo de alta cualificación se incluye la dirección de empresas y Administraciones Públicas, los técnicos y profesionales científicos e intelectuales y técnicos y profesionales de apoyo; el grupo de baja cualificación corresponde a los operadores, montadores y trabajadores no cualificados y el resto de categorías se engloban en el nivel de cualificación medio.

Tabla 1. Definiciones de las variables utilizadas y frecuencia de la transición por características personales, familiares y del puesto de trabajo (en porcentaje)

Variable			Temporal		Indefinido	Parado	Inactivo
			Misma empresa	Otra empresa			
EDAD	16-34 y cursa estudios	ED12CUR	3,1	14,8	14,5	12,8	61,7
	16-24 y no cursa estudios	ED1NCUR	8,3	23,7	27,7	21,9	20,7
	25-34 y no cursa estudios	ED2NCUR	10,6	22,4	35,2	17,8	17,4
	35-44	DEDAD3	9,9	21,6	32,5	17,7	23,9
	45-64	-	8,7	18,6	30,7	16,2	31,4
NACIONALIDAD	Extranjera	EXTRAN	9,9	26,2	32,2	17,6	14,6
	Española	-	8,7	20,4	29,7	17,8	28,2
ESTUDIOS	Sin estudios	DESTUDS1	7,5	20,7	19,7	19,2	37,7
	Sólo estudios primarios	DESTUDS2	9,0	20,4	26,8	18,9	28,3
	Estudios secundarios	DESTUDS3	8,3	20,7	28,2	17,5	28,8
	Formación Profesional	DESTUDS4	9,7	21,9	35,5	17,8	19,2
	Estudios superiores	-	9,3	20,8	35,3	17,3	26,9
SECTOR DE ACTIVIDAD	Agricultura	DACTIV1	4,2	18,2	11,0	23,4	44,1
	Industria	DACTIV2	10,7	19,8	34,4	17,0	18,4
	Construcción	DACTIV3	15,5	29,2	26,0	17,2	12,1
	Comercio y hostelería	-	5,2	18,1	30,7	19,9	26,2
	Resto de sectores	DACTIV58	7,5	19,2	33,6	15,7	36,3
CUALIFICACIÓN	Directivo y técnico superior o medio	-	9,3	19,4	36,7	15,6	29,0
	Empleado de tipo administrativo y trabajador cualificado	MEDIA	9,3	21,9	30,3	17,3	24,9
	Trabajador no cualificado	BAJA	7,8	20,1	26,9	19,1	29,3
Antigüedad en la empresa (años)		DCOM					
Trabaja a tiempo parcial		DPARCO1	4,5	18,6	24,9	17,4	34,8
Trabaja a tiempo completo		-	10,2	21,7	31,6	17,9	18,6
Busca otro empleo		BUSOTR	3,9	29,4	18,7	32,5	15,5
No busca otro empleo		-	9,5	19,6	31,6	15,6	23,7
TIPO DE CONTRATO	Por circunstancias de la producción	CIRPRO	5,9	20,3	33,6	18,8	21,4
	De aprendizaje, formación o práctica	APREN	7,4	22,0	26,7	18,9	25,0
	Estacional o de temporada	ESTAC	3,5	14,8	15,9	21,8	44,0
	Cubre la ausencia de otro trabajador	AUSEN	9,6	18,6	26,7	22,1	23,0
	Para obra o servicio determinado	-	13,6	23,3	31,1	16,5	15,5
	Resto o no sabe	RESTO	6,3	20,6	31,9	16,5	24,7
CONVIVENCIA	Convive con una pareja que trabaja	CTRAB	8,6	19,1	32,5	16,4	23,4
	Convive con una pareja que no trabaja	CNOTRAB	11,7	23,2	31,5	16,5	17,2
	Convive con sus padres y no con su pareja	SOLPAD	7,9	21,2	27,4	18,8	24,7
	Resto	-	9,2	21,9	30,5	19,3	19,1
	Número de hijos de menos de 5 años*	HMENOR 5	9,8	22,3	33,0	17,3	17,5
Tasa de paro en la comunidad autónoma por sexo y grupo de edad		TPARO					
Media muestral			8,8	20,9	29,9	17,8	22,6

Las variables ficticias omitidas se han marcado con el símbolo "-". Las variables *TPARO* y *DCOM* son continuas y, por eso, no se han calculado las frecuencias de las transiciones.

* La variable *HMENOR5* hace referencia a número de hijos. En este caso, para calcular las frecuencias se ha transformado en una variable dicotómica que indica si en el hogar existen hijos menores de 5 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (primer trimestre de 2005 a tercer trimestre de 2008)

4. Transiciones laborales y diferencias regionales en temporalidad

4.1. El grado de temporalidad de las comunidades autónomas

Como ya se comentó, uno de los aspectos que interesa analizar es el diferente efecto que tienen las variables observables en las transiciones de los trabajadores temporales dependiendo del arraigo de esta forma de contratación en diferentes regiones.

Aunque una posibilidad sería agrupar las comunidades simplemente de acuerdo a su tasa de temporalidad agregada, nos ha parecido más apropiado hacerlo de acuerdo a los factores regionales que hacen que una persona tenga más propensión a ser contratado de manera temporal una vez controladas sus características individuales, las de su empleo, el ciclo económico y la estructura productiva de la región.⁶

Por ello, el criterio de agrupación que se ha seguido ha sido el tamaño de los parámetros que acompañan a las diferentes regiones en dos modelos probit que explican la probabilidad de tener un contrato temporal para los hombres y las mujeres. Esta opción permite, además, comprobar si las variables observadas tienen el mismo impacto sobre la probabilidad de tener un contrato temporal frente a uno indefinido y sobre la probabilidad de transitar al empleo indefinido desde el temporal.

La base de datos para estimar los probit está formada por todas las observaciones que se utilizan para estudiar las transiciones y una muestra aleatoria de asalariados indefinidos del sector privado extraídos de los microdatos de la EPA. El número de asalariados indefinidos que se ha escogido mantiene la proporción de la EPA entre asalariados temporales e indefinidos del sector privado para cada uno de los trimestres del periodo considerado y para cada sexo.

Las variables que se incluyen en la estimación son prácticamente las mismas que las descritas en el apartado anterior, con algunas salvedades. Primero, en la medida en que

⁶ Utilizando los datos de la EPA de los 15 trimestres considerados en el análisis, se ha calculado la tasa media de temporalidad de las diferentes comunidades y las que tienen una tasa media más alta no coinciden exactamente con las que se incluyen en el grupo de alta temporalidad de acuerdo con la estimación del probit.

parte de las diferencias regionales pueden tener su origen en la composición de la estructura productiva, se han construido variables que indican la proporción de ocupados provincial que trabaja en la agricultura, la industria, la construcción y los servicios⁷. Segundo, se ha desagregado en mayor medida el sector de actividad⁸. Y, tercero, la antigüedad se mide por medio de tres variables ficticias que indican si el trabajador lleva un año o menos en la empresa, entre 1 y 3 años o más de tres años.

Los efectos marginales de los probits se muestran en la tabla 2. Como se puede comprobar, la probabilidad de tener un contrato temporal disminuye con la edad (más claramente en el caso de los hombres), con el nivel de cualificación que exige el puesto de trabajo y, sobre todo, con la antigüedad en la empresa; por el contrario, es mayor para los trabajadores a tiempo parcial y que buscan otro empleo; por el contrario, se incrementa con la tasa de paro del grupo de edad del individuo en la comunidad en la que reside. Trabajar en la agricultura, y en el caso de los hombres especialmente en la construcción, incrementa significativamente las posibilidades de ser temporal. Sin embargo, las variables que aproximan la estructura productiva de la comunidad no son significativas.

El efecto marginal de la variable *EXTRAN* es negativo en el caso de los hombres, mientras que en la muestra femenina ocurre lo contrario. Además, los individuos con un nivel educativo bajo son temporales con más frecuencia, aunque en la muestra femenina se observa que las mujeres con menor probabilidad de tener un contrato temporal son las que han estudiado formación profesional.

Las personas que no conviven en pareja pero sí con sus padres tienen más posibilidades de tener un contrato temporal. El resto de variables familiares no tienen el mismo efecto en ambas submuestras: los hombres casados cuya pareja también está

⁷ Estas variables se han calculado utilizando datos de la propia EPA, tienen carácter trimestral y se han valorado, igual que el resto de variables, en el trimestre anterior a la transición observada.

⁸ La variable *DACTIV5* toma el valor 1 para la rama del transporte; *DACTIV6* corresponde a la intermediación financiera; *DACTIV7* a la Administración, la educación y la sanidad y *DACTIV8* a otros servicios.

ocupada tienen menos posibilidades de ser temporales; por el contrario, las mujeres casadas lo son con más frecuencia. Finalmente, el número de hijos menores de 5 años reduce la probabilidad de temporalidad sólo en la muestra femenina.

Tabla 2: Efectos marginales de los probits que explican la probabilidad de tener un contrato temporal

Variable	Hombres		Mujeres	
	E.Mg	t	E.Mg	t
Constante	-0,568	-18,88	-0,561	-25,26
ED12CUR	0,226	11,00	0,195	10,52
ED1NCUR	0,051	3,54	0,057	3,66
ED2NCUR	0,043	5,08	0,006	0,61
DEDAD3	0,028	3,78	0,020	2,38
EXTRAN	0,076	6,79	-0,055	-5,54
DESTUDS1	0,146	7,81	0,053	2,66
DESTUDS2	0,054	4,40	0,038	2,98
DESTUDS3	0,023	2,41	-0,006	-0,60
DESTUDS4	-0,002	-0,23	-0,019	-2,03
DACTIV1	0,283	18,94	0,346	17,74
DACTIV2	0,052	6,56	0,057	5,62
DACTIV3	0,298	34,41	-0,003	-0,16
DACTIV5	0,055	4,69	0,017	1,06
DACTIV6	0,046	4,23	-0,025	-2,84
DACTIV7	0,157	8,02	0,083	7,77
DACTIV8	0,132	8,64	0,089	9,36
MEDIA	0,103	12,32	0,041	4,64
BAJA	0,141	14,65	0,146	13,55
HASTA1	0,580	96,03	0,579	96,67
HASTA3	0,293	41,13	0,255	33,21
DPARCO1	0,197	13,27	0,121	17,88
BUSOTR	0,182	14,24	0,159	15,12
CTRAB	-0,025	-2,76	0,067	8,13
CNOTRAB	-0,009	-0,91	0,068	4,91
SOLPAD	0,097	9,53	0,116	10,69
HMENOR5	0,005	0,70	-0,019	-2,38

Variable	Hombres		Mujeres	
	E.Mg	t	E.Mg	t
TPARO	0,435	4,86	0,284	3,74
PAGR	-0,082	-1,01	0,142	1,43
PIND	-0,149	-1,59	0,032	0,29
PCONS	0,027	0,21	-0,019	-0,13
A2005	0,023	3,29	0,023	2,92
A2006	0,025	4,28	0,043	6,23
A2008	-0,009	-1,00	-0,006	-0,58
T1	-0,002	-0,31	-0,012	-1,44
T2	0,000	0,02	-0,004	-0,50
T4	0,004	0,66	0,002	0,29
ARAGÓN	-0,137	-13,26	-0,119	-7,85
ASTURIAS	-0,072	-4,94	-0,099	-5,71
BALEARES	-0,123	-10,74	-0,124	-8,14
CANARIAS	-0,108	-11,32	-0,089	-6,70
CANTABRIA	-0,065	-4,58	-0,072	-3,99
C. LEON	-0,118	-13,52	-0,136	-12,25
C. MANCHA	-0,120	-12,48	-0,140	-11,46
CATALUÑA	-0,176	-21,17	-0,192	-15,95
VALENCIA	-0,096	-8,90	-0,099	-6,98
EXTREMA	-0,033	-2,73	-0,053	-3,18
GALICIA	-0,038	-3,18	-0,064	-4,46
MADRID	-0,148	-16,86	-0,130	-9,96
MURCIA	-0,101	-8,95	-0,094	-6,18
NAVARRA	-0,103	-6,60	-0,113	-5,85
PAIS VASCO	-0,082	-5,63	-0,095	-5,27
LA RIOJA	-0,150	-10,93	-0,154	-8,06

Hombres: Número de observaciones: 45.611 (14.201 temporales y 31.410 indefinidos). Máximo del logaritmo de la función de verosimilitud: -17.963,1. Pseudo R²: 0,3650

Mujeres: Número de observaciones: 37.046 (12.813 temporales y 24.233 indefinidos). Máximo del logaritmo de la función de verosimilitud: -16.529,8. Pseudo R²: 0,3081

Fuente: Estimaciones a partir de la EPA (primer trimestre de 2005 a tercer trimestre de 2008)

En cualquier caso, lo que nos interesa confirmar es que, una vez se han controlado las características observables de los trabajadores y los empleos, aún existen diferencias significativas entre las comunidades autónomas. Así, de acuerdo con el signo negativo y la significatividad estadística de todos los coeficientes estimados, y en ambas submuestras, se comprueba que, a igualdad del resto de características observadas, los individuos que viven

y trabajan en Andalucía son los que tienen una probabilidad mayor de estar contratados de manera temporal. Le siguen los residentes en Galicia, Extremadura, Cantabria, Asturias, País Vasco, Valencia, Murcia, Navarra y Canarias, aunque en el caso de los hombres y las mujeres estas regiones están ordenadas de diferente manera. Por ello, estas son las comunidades que se incluyen en el grupo que llamaremos de alta temporalidad.

4.2. Transiciones desde el empleo temporal

Para analizar las transiciones de los trabajadores temporales, como ya se ha dicho, se han estimado modelos logit multinomiales por separado para hombres y mujeres en las comunidades de alta y baja temporalidad.

En un análisis meramente descriptivo (tabla 3), ya se detectan diferencias en el tipo de transición que experimentan los trabajadores temporales en ambos grupos de regiones. Por ejemplo, el porcentaje que accede al empleo indefinido es menor en las comunidades de alta temporalidad; por el contrario, en estas comunidades se transita más al desempleo y, en el caso de las mujeres, también a la inactividad.

Tabla 3. Frecuencias de la transición según el grado de temporalidad de las comunidades autónomas y el género

Temporalidad	Género	Temporal		Indefinido	Parado	Inactivo
		En la misma empresa	En otra empresa			
Baja	Hombres	10,1	22,0	36,6	14,2	17,1
	Mujeres	6,4	17,3	33,7	16,1	26,5
Alta	Hombres	11,4	25,1	27,6	18,9	17,0
	Mujeres	6,3	17,6	26,6	19,4	30,0
Conjunto de la muestra		8,8	20,9	29,9	17,8	22,6

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (primer trimestre de 2005 a tercer trimestre de 2008)

En las tablas 4 a 7 se muestran los resultados del logit multinomial que se ha estimado para analizar las transiciones desde el empleo temporal. Como se aprecia y como cabía esperar de acuerdo con otros estudios (Motellón, 2007; Caparrós y Navarro, 2008), los efectos marginales asociados a gran parte de las variables consideradas muestran mayor significación y tendencias más claras en las comunidades de alta temporalidad. Además,

como también era previsible, los resultados obtenidos para hombres y mujeres no siempre coinciden.

En relación a la edad, lo primero que se aprecia es que los trabajadores de mayor edad no tienen más posibilidades de acceder al empleo indefinido desde el temporal que los más jóvenes. Es decir, aunque como se comprobó en el probit, la probabilidad de tener un contrato temporal disminuye con la edad, o lo que es lo mismo, la de ser indefinido crece, si un trabajador sigue siendo temporal con una edad relativamente elevada, no tiene más posibilidades que el resto de conseguir un empleo permanente, ya que, seguramente, esta situación no será una buena señal para los empresarios.

Además, en todas las submuestras se detecta que los trabajadores menores de 35 años que están cursando estudios reglados son los que tienen menos posibilidades de transitar al empleo permanente. Por el contrario, son los que pasan con más frecuencia a la inactividad laboral. Este resultado sugiere una vinculación marginal con el mercado de trabajo de este colectivo, que tiende a abandonarlo cuando pierde un trabajo o que simplemente trabaja en determinadas épocas del año.

Ser extranjero dificulta las transiciones hacia el empleo indefinido de los hombres con contrato temporal, al tiempo que eleva la probabilidad de que sigan trabajando como temporales en una empresa diferente. El coeficiente positivo (y significativo en las comunidades de alta temporalidad) que corresponde a las mujeres extranjeras en la transición al empleo indefinido debe interpretarse con cautela. Si se analizan con detalle los resultados, se puede comprobar que las extranjeras transitan en mucha menor medida que las españolas hacia la inactividad, de manera que, simplemente, lo que ocurre es que un porcentaje mayor de sus transiciones se dirigen al empleo permanente.

Un mayor nivel educativo facilita la transición al empleo indefinido de los hombres; además, poseer estudios superiores o de formación profesional parece alejarlos del desempleo y la inactividad laboral. Esta tendencia se aprecia mucho más claramente en las

comunidades de alta temporalidad, ya que en las de baja apenas se detectan diferencias significativas por niveles educativos. Es decir, en las comunidades de alta temporalidad, donde el mercado de trabajo está más segmentado, parece ser más importante poseer una mayor dotación de capital humano para poder acceder a los puestos de trabajo del mercado primario. Sin embargo, en la muestra femenina, y ambos grupos de regiones, los estudios apenas influyen en el acceso al empleo permanente, si bien sí resultan significativos para explicar el abandono del mercado de trabajo.

Prácticamente el mismo comentario puede hacerse en relación a la cualificación exigida por el empleo temporal actual del individuo: es más importante para explicar las transiciones masculinas que las femeninas, si bien esta vez los efectos marginales parecen ser algo mayores en las comunidades de baja temporalidad.

Los resultados correspondientes al sector de actividad son difíciles de resumir. Trabajar en la agricultura disminuye sensiblemente la posibilidad de acceder a un empleo permanente, como cabía esperar dada la naturaleza de la propia actividad agrícola. No obstante, en la muestra masculina de las comunidades de baja temporalidad, trabajar en la construcción parece suponer un efecto aún más negativo en este sentido. Además, la mayor probabilidad de abandonar el mercado de trabajo también corresponde al sector primario de la economía. En cualquier caso, los efectos marginales varían tanto entre comunidades como entre hombres y mujeres.

Tabla 4. Efectos marginales del logit multinomial que explica las transiciones laborales de los hombres en las comunidades autónomas con alto grado de temporalidad

Variable	Temporal en la misma empresa		Temporal en otra empresa		Indefinido		Parado		Inactivo	
	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t
Constante	-0,055	-2,62	-0,187	-5,03	0,358	10,09	-0,054	-1,68	-0,061	-2,15
ED12CUR	-0,049	-2,21	0,042	1,32	-0,114	-3,49	-0,053	-2,01	0,173	8,23
ED1NCUR	0,006	0,42	0,088	3,32	0,020	0,74	-0,055	-2,40	-0,060	-2,95
ED2NCUR	0,019	1,80	0,066	3,44	-0,004	-0,23	-0,035	-2,09	-0,045	-2,81
DEDAD3	0,024	2,67	0,049	2,82	-0,011	-0,66	-0,018	-1,15	-0,044	-3,09
EXTRAN	-0,023	-1,80	0,079	3,84	-0,043	-1,93	-0,002	-0,08	-0,012	-0,64
DESTUDS1	-0,025	-1,31	0,024	0,73	-0,153	-4,60	0,064	2,28	0,090	3,81
DESTUDS2	-0,012	-0,79	0,036	1,35	-0,115	-4,51	0,057	2,50	0,034	1,67
DESTUDS3	-0,008	-0,55	0,029	1,25	-0,069	-3,25	0,027	1,35	0,021	1,19
DESTUDS4	0,007	0,50	0,025	1,05	-0,008	-0,38	0,009	0,45	-0,034	-1,73
DACTIV1	0,004	0,26	0,062	2,60	-0,249	-9,69	0,065	3,38	0,118	7,13
DACTIV2	0,043	3,84	0,031	1,71	-0,050	-3,02	-0,029	-1,88	0,005	0,36
DACTIV3	0,037	3,48	0,104	6,17	-0,158	-9,82	0,009	0,66	0,008	0,61
DACTIV58	0,015	1,27	0,022	1,16	-0,045	-2,63	-0,018	-1,19	0,026	1,91
MEDIA	-0,010	-0,80	0,040	1,85	-0,061	-3,12	0,012	0,65	0,018	1,09
BAJA	-0,010	-0,75	0,021	0,95	-0,091	-4,49	0,045	2,33	0,034	1,99
DCOM	0,002	3,42	0,012	12,74	0,003	2,72	-0,016	-11,05	-0,001	-1,33
DPARCO1	-0,028	-1,82	0,042	2,09	-0,149	-6,79	0,061	3,80	0,075	5,72
BUSOTR	-0,090	-6,14	0,153	9,46	-0,177	-8,92	0,149	11,62	-0,035	-2,44
CIRPRO	-0,061	-5,84	-0,001	-0,07	0,040	2,60	0,004	0,30	0,017	1,37
APREN	-0,039	-2,21	0,025	0,94	0,002	0,09	0,002	0,09	0,009	0,45
ESTAC	-0,038	-2,65	-0,035	-1,58	-0,043	-1,87	0,048	2,70	0,069	4,73
AUSEN	-0,023	-1,29	-0,045	-1,33	0,028	0,95	0,029	1,08	0,011	0,41
RESTO	-0,037	-4,66	-0,009	-0,65	0,032	2,40	-0,006	-0,50	0,020	1,81
CTRAB	0,005	0,46	0,023	1,09	0,027	1,32	-0,002	-0,13	-0,054	-3,25
CNOTRAB	0,015	1,23	0,013	0,59	0,023	1,06	0,007	0,38	-0,057	-3,48
SOLPAD	-0,001	-0,11	0,024	1,14	-0,041	-2,02	0,034	1,87	-0,015	-0,98
HMENOR5	-0,005	-0,66	0,028	1,91	0,033	2,28	-0,016	-1,08	-0,041	-2,57
TPARO	-0,022	-0,28	-0,041	-0,31	-0,662	-4,55	0,313	3,03	0,412	4,82
A2005	-0,098	-10,35	0,067	4,92	0,049	3,56	-0,016	-1,33	-0,001	-0,13
A2006	0,000	-0,01	0,013	0,58	-0,027	-1,18	0,004	0,17	0,011	0,57
A2008	0,130	13,38	-0,101	-4,29	-0,052	-2,26	0,072	4,05	-0,050	-2,67
T1	-0,027	-2,49	0,039	2,26	0,085	4,92	-0,038	-2,45	-0,059	-4,25
T2	0,014	1,55	0,018	1,27	0,003	0,22	0,003	0,25	-0,039	-3,54
T4	0,059	6,88	-0,022	-1,56	0,024	1,69	0,017	1,37	-0,078	-6,81
PERT	-0,038	-2,38	0,009	0,34	0,075	2,95	-0,031	-1,35	-0,015	-0,70

Número de observaciones: 9.009. Máximo del logaritmo de la función de verosimilitud: -12.534,9. Pseudo R²: 0,113
Fuente: Estimaciones a partir de la EPA (primer trimestre de 2005 a tercer trimestre de 2008)

Tabla 5. Efectos marginales del logit multinomial que explica las transiciones laborales de las mujeres en las comunidades autónomas con alto grado de temporalidad

Variable	Temporal en la misma empresa		Temporal en otra empresa		Indefinida		Parada		Inactiva	
	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t	Efecto marginal	T
Constante	-0,035	-2,57	-0,059	-2,00	0,236	7,26	0,001	0,00	-0,142	-3,91
ED12CUR	-0,015	-1,22	0,033	1,30	-0,127	-4,36	-0,090	-3,33	0,199	7,03
ED1NCUR	0,014	1,32	0,091	3,89	0,069	2,66	-0,003	-0,14	-0,171	-5,92
ED2NCUR	0,014	1,70	0,061	3,43	0,003	0,18	0,023	1,26	-0,102	-4,97
DEDAD3	0,006	0,83	0,035	2,18	0,023	1,39	0,029	1,80	-0,094	-5,38
EXTRAN	0,017	1,96	0,085	4,64	0,058	2,79	-0,045	-2,11	-0,115	-4,32
DESTUDS1	-0,016	-0,98	-0,057	-1,82	-0,069	-2,01	0,006	0,21	0,135	4,05
DESTUDS2	-0,016	-1,50	-0,056	-2,51	-0,002	-0,09	0,005	0,23	0,068	2,62
DESTUDS3	-0,012	-1,67	-0,017	-1,11	-0,005	-0,29	-0,016	-0,96	0,050	2,40
DESTUDS4	-0,002	-0,35	0,011	0,65	0,014	0,77	-0,005	-0,30	-0,017	-0,74
DACTIV1	-0,036	-2,39	0,029	1,24	-0,317	-9,38	0,071	3,29	0,254	10,38
DACTIV2	0,018	2,32	0,009	0,51	-0,043	-2,26	0,007	0,38	0,010	0,46
DACTIV3	0,029	2,14	0,027	0,73	0,054	1,34	-0,024	-0,59	-0,087	-1,55
DACTIV58	0,014	2,50	0,007	0,56	0,049	3,74	-0,043	-3,46	-0,027	-1,80
MEDIA	-0,007	-1,11	-0,021	-1,33	-0,010	-0,60	-0,003	-0,16	0,041	1,91
BAJA	-0,016	-2,08	-0,016	-0,90	-0,028	-1,43	-0,023	-1,21	0,082	3,57
DCOM	0,002	3,96	0,012	12,82	0,003	2,31	-0,013	-7,76	-0,003	-2,67
DPARCO1	-0,019	-3,81	0,002	0,20	-0,048	-4,17	-0,007	-0,68	0,073	5,68
BUSOTR	-0,028	-3,88	0,107	9,13	-0,119	-7,56	0,163	14,03	-0,124	-7,07
CIRPRO	-0,015	-2,29	-0,006	-0,43	0,009	0,59	-0,012	-0,81	0,024	1,28
APREN	-0,007	-0,63	0,016	0,59	-0,119	-3,50	0,007	0,24	0,104	2,91
ESTAC	-0,041	-3,89	-0,028	-1,52	-0,128	-5,74	0,033	1,92	0,164	8,11
AUSEN	-0,002	-0,18	0,001	0,03	-0,126	-5,23	0,056	2,84	0,070	2,72
RESTO	-0,020	-3,52	0,002	0,17	0,003	0,23	-0,038	-2,77	0,052	3,23
CTRAB	-0,010	-1,45	-0,053	-3,52	-0,005	-0,31	-0,036	-2,33	0,104	5,41
CNOTRAB	-0,015	-1,37	-0,051	-2,28	0,008	0,35	-0,032	-1,43	0,091	3,52
SOLPAD	-0,001	-0,11	-0,007	-0,38	0,035	1,78	-0,046	-2,54	0,018	0,76
HMENOR5	0,002	0,37	-0,020	-1,45	-0,017	-1,12	0,000	-0,02	0,035	2,23
TPARO	-0,015	-0,38	-0,121	-1,46	-0,956	-9,41	0,501	6,36	0,590	6,28
A2005	-0,039	-5,55	0,033	2,62	0,026	1,84	-0,025	-1,92	0,005	0,36
A2006	0,044	4,33	0,049	2,37	-0,031	-1,29	-0,011	-0,48	-0,052	-1,97
A2008	0,080	10,67	0,005	0,23	-0,040	-1,73	0,036	1,81	-0,081	-3,17
T1	-0,027	-3,05	0,010	0,63	0,069	3,86	-0,026	-1,58	-0,025	-1,31
T2	0,012	1,76	-0,018	-1,36	-0,009	-0,62	-0,016	-1,18	0,031	2,00
T4	0,031	4,60	-0,011	-0,82	0,009	0,64	0,013	0,99	-0,042	-2,66
PERT	-0,068	-6,05	-0,040	-1,76	0,066	2,51	-0,002	-0,10	0,046	1,57

Número de observaciones: 8.069. Máximo del logaritmo de la función de verosimilitud: -10.855,3. Pseudo R²: 0,1106
Fuente: Estimaciones a partir de la EPA (primer trimestre de 2005 a tercer trimestre de 2008)

Tabla 6. Efectos marginales del logit multinomial que explica las transiciones laborales de los hombres en las comunidades autónomas con bajo grado de temporalidad

Variable	Temporal en la misma empresa		Temporal en otra empresa		Indefinido		Parado		Inactivo	
	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t
Constante	-0,091	-3,19	-0,159	-3,33	0,381	7,08	-0,061	-1,73	-0,071	-1,87
ED12CUR	-0,040	-1,45	0,074	1,81	-0,081	-1,72	-0,088	-2,98	0,134	4,62
ED1NCUR	0,000	0,02	0,054	1,54	0,013	0,34	-0,041	-1,64	-0,027	-0,98
ED2NCUR	0,016	1,11	0,065	2,32	0,028	0,94	-0,029	-1,49	-0,079	-3,31
DEDAD3	0,010	0,75	0,084	3,26	0,025	0,87	-0,028	-1,46	-0,091	-3,87
EXTRAN	-0,003	-0,27	0,075	3,45	-0,082	-3,13	0,012	0,72	-0,001	-0,03
DESTUDS1	-0,017	-0,66	0,001	0,01	-0,102	-1,95	0,050	1,58	0,069	1,89
DESTUDS2	-0,010	-0,53	-0,009	-0,28	-0,056	-1,51	0,014	0,59	0,061	2,33
DESTUDS3	-0,008	-0,49	-0,015	-0,58	-0,015	-0,51	-0,001	-0,03	0,039	1,86
DESTUDS4	-0,007	-0,41	-0,009	-0,30	0,005	0,15	0,001	0,05	0,010	0,42
DACTIV1	0,017	0,56	0,052	1,28	-0,125	-2,59	-0,010	-0,32	0,066	2,40
DACTIV2	0,059	3,52	0,001	0,03	-0,025	-0,96	-0,006	-0,33	-0,029	-1,61
DACTIV3	0,079	4,91	0,082	3,60	-0,192	-7,40	0,045	2,74	-0,014	-0,84
DACTIV58	0,031	1,76	0,003	0,12	-0,065	-2,40	0,018	1,01	0,013	0,78
MEDIA	-0,012	-0,78	0,052	1,95	-0,088	-3,10	0,043	2,09	0,005	0,27
BAJA	-0,002	-0,13	0,025	0,90	-0,115	-3,87	0,084	3,96	0,008	0,41
DCOM	0,003	3,28	0,014	8,62	0,005	2,32	-0,024	-8,08	0,002	1,19
DPARCO1	-0,008	-0,42	0,021	0,77	-0,142	-4,35	0,051	2,78	0,078	4,77
BUSOTR	-0,051	-2,75	0,168	7,40	-0,229	-7,11	0,116	7,66	-0,004	-0,21
CIRPRO	-0,044	-3,46	0,021	1,05	-0,005	-0,21	0,021	1,43	0,007	0,46
APREN	-0,034	-1,41	-0,013	-0,37	0,014	0,34	0,050	2,06	-0,016	-0,69
ESTAC	-0,032	-1,23	-0,045	-1,22	-0,109	-2,60	0,059	2,46	0,128	6,30
AUSEN	-0,008	-0,34	0,039	0,94	-0,058	-1,19	0,026	0,86	0,000	0,01
RESTO	-0,033	-2,84	0,011	0,61	-0,003	-0,12	0,030	2,19	-0,006	-0,42
CTRAB	-0,010	-0,70	-0,026	-0,93	0,097	2,99	-0,034	-1,65	-0,027	-1,06
CNOTRAB	-0,016	-0,95	-0,059	-1,88	0,102	2,86	-0,024	-1,05	-0,004	-0,14
SOLPAD	-0,018	-1,21	-0,002	-0,06	-0,010	-0,33	0,001	0,07	0,029	1,29
HMENOR5	-0,007	-0,59	0,013	0,61	0,014	0,57	0,003	0,18	-0,023	-0,96
TPARO	-0,068	-0,59	0,309	1,81	-0,731	-3,37	0,035	0,29	0,456	4,41
A2005	-0,068	-5,35	0,054	2,93	0,012	0,56	-0,020	-1,47	0,022	1,56
A2006	0,054	3,12	-0,012	-0,39	0,030	0,86	-0,023	-0,95	-0,049	-1,72
A2008	0,120	8,80	-0,084	-2,56	-0,072	-2,03	0,050	2,44	-0,013	-0,49
T1	-0,013	-0,81	-0,009	-0,40	0,143	5,21	-0,026	-1,49	-0,095	-4,99
T2	0,028	2,16	-0,017	-0,87	0,078	3,42	-0,012	-0,81	-0,077	-5,27
T4	0,059	4,92	-0,045	-2,36	0,084	3,80	-0,002	-0,13	-0,096	-6,50
PERT	-0,081	-4,20	0,027	0,77	0,031	0,79	-0,022	-0,84	0,046	1,51

Número de observaciones: 4.600. Máximo del logaritmo de la función de verosimilitud: -6.114,9. Pseudo R²: 0,1207
Fuente: Estimaciones a partir de la EPA (primer trimestre de 2005 a tercer trimestre de 2008)

Tabla 7. Efectos marginales del logit multinomial que explica las transiciones laborales de las mujeres en las comunidades autónomas con bajo grado de temporalidad

Variable	Temporal en la misma empresa		Temporal en otra empresa		Indefinida		Parada		Inactiva	
	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t	Efecto marginal	t
Constante	-0,063	-3,36	-0,052	-1,42	0,296	6,39	-0,007	-0,22	-0,173	-3,97
ED12CUR	0,008	0,45	0,081	2,56	-0,241	-5,79	-0,107	-3,61	0,259	7,45
ED1NCUR	0,027	1,80	0,106	3,53	-0,055	-1,44	-0,060	-2,20	-0,017	-0,50
ED2NCUR	0,026	2,27	0,048	2,02	0,037	1,30	-0,035	-1,63	-0,076	-2,78
DEDAD3	0,007	0,59	0,024	1,11	-0,025	-1,01	0,022	1,17	-0,027	-1,18
EXTRAN	0,012	1,19	0,048	2,36	0,032	1,24	0,021	1,14	-0,113	-4,36
DESTUDS1	-0,030	-1,06	-0,055	-1,04	-0,103	-1,64	0,026	0,55	0,161	3,12
DESTUDS2	-0,026	-1,85	-0,043	-1,56	-0,044	-1,33	0,043	1,81	0,069	2,24
DESTUDS3	-0,015	-1,54	-0,023	-1,19	-0,032	-1,29	0,005	0,30	0,065	2,69
DESTUDS4	-0,013	-1,25	0,007	0,33	-0,011	-0,44	0,018	0,94	-0,001	-0,03
DACTIV1	0,016	0,50	-0,014	-0,20	-0,309	-3,17	0,114	2,61	0,193	2,98
DACTIV2	0,012	1,03	-0,046	-1,95	-0,044	-1,59	0,028	1,53	0,049	1,99
DACTIV3	0,047	2,31	0,018	0,35	0,011	0,17	-0,055	-1,01	-0,020	-0,30
DACTIV58	0,017	2,00	0,001	0,06	0,020	1,06	-0,039	-2,79	0,001	0,05
MEDIA	0,007	0,73	0,005	0,26	-0,014	-0,58	-0,014	-0,75	0,016	0,67
BAJA	0,004	0,33	-0,005	-0,20	-0,051	-1,79	0,000	-0,02	0,052	1,92
DCOM	0,002	2,64	0,010	6,90	0,009	4,24	-0,018	-6,32	-0,003	-1,65
DPARCO1	-0,024	-3,23	0,005	0,37	-0,027	-1,55	-0,016	-1,25	0,062	4,00
BUSOTR	-0,022	-2,14	0,097	6,01	-0,129	-5,37	0,141	10,27	-0,087	-3,84
CIRPRO	-0,049	-4,98	0,007	0,42	0,000	0,01	0,029	1,83	0,012	0,59
APREN	-0,019	-1,05	-0,038	-1,08	0,007	0,15	-0,032	-0,89	0,081	2,02
ESTAC	-0,038	-2,40	-0,064	-2,36	-0,149	-4,36	0,047	2,16	0,203	7,97
AUSEN	-0,001	-0,13	-0,012	-0,45	-0,108	-3,21	0,051	2,26	0,070	2,37
RESTO	-0,034	-4,21	-0,046	-2,83	-0,009	-0,47	0,012	0,80	0,078	4,14
CTRAB	-0,018	-1,89	-0,021	-1,04	-0,039	-1,57	-0,041	-2,25	0,119	4,65
CNOTRAB	-0,027	-1,49	-0,022	-0,65	-0,048	-1,17	-0,036	-1,13	0,133	3,55
SOLPAD	-0,029	-2,54	-0,024	-1,02	0,026	0,83	0,028	1,28	-0,001	-0,02
HMENOR5	-0,002	-0,19	-0,015	-0,76	-0,037	-1,51	0,019	1,06	0,035	1,58
TPARO	0,037	0,62	-0,266	-2,12	-0,595	-3,57	0,205	2,02	0,619	5,08
A2005	-0,022	-2,15	0,036	2,14	-0,004	-0,17	-0,008	-0,52	-0,003	-0,16
A2006	0,040	2,69	-0,001	-0,05	-0,079	-2,17	0,049	1,72	-0,008	-0,23
A2008	0,085	7,97	-0,081	-2,65	0,008	0,23	-0,002	-0,08	-0,009	-0,30
T1	-0,004	-0,29	0,034	1,57	0,143	5,26	-0,077	-3,58	-0,097	-3,85
T2	0,023	2,23	0,015	0,87	0,016	0,74	0,001	0,08	-0,055	-2,88
T4	0,042	4,30	-0,020	-1,14	0,084	3,90	-0,005	-0,31	-0,101	-5,11
PERT	-0,048	-2,97	0,022	0,70	0,120	3,02	-0,087	-2,85	-0,008	-0,20

Número de observaciones: 4.409. Máximo del logaritmo de la función de verosimilitud: -5.939,24. Pseudo R²: 0,0976
Fuente: Estimaciones a partir de la EPA (primer trimestre de 2005 a tercer trimestre de 2008)

Una mayor antigüedad en la empresa favorece en todos los casos seguir ocupado, como temporal o como indefinido, reduciendo significativamente las transiciones hacia el desempleo y, en el caso de las mujeres, hacia la inactividad. Este factor parece algo más decisivo en las comunidades de baja temporalidad, dada la menor importancia del nivel de formación del individuo. En cuanto al efecto positivo que ejerce sobre la transición hacia el empleo estable, cabe interpretar que los trabajadores más antiguos han acumulado más capital humano específico en la empresa y, por tanto, los empresarios pueden tener más interés en que permanezcan en ella. También cabe pensar que ha transcurrido el tiempo suficiente para comprobar si el emparejamiento es beneficioso para ambas partes. No obstante, el efecto marginal positivo en el tránsito hacia el empleo temporal en una empresa diferente sugiere que, si se prolonga bastante el tiempo en que el trabajador permanece con un contrato temporal en la misma empresa, la experiencia adquirida puede permitirle pasar, de forma voluntaria o no, a trabajar en otra diferente.

Trabajar a tiempo parcial reduce significativamente la probabilidad de acceder a un contrato indefinido, excepto para las mujeres en las comunidades de baja temporalidad. Como sugiere Amuedo-Dorantes (2000), los trabajadores a tiempo parcial acumulan menos capital humano, lo que los hace menos valiosos para el empresario; por otra parte, también pueden tener una vinculación más débil con el mercado de trabajo, lo que hace que se autoseleccionen en empleos con jornadas de trabajo más cortas. Esta última hipótesis parece avalarla el hecho de que estos individuos transitan con más frecuencia a la inactividad que los que trabajan a tiempo completo, como puede apreciarse en las tablas. En ambas muestras masculinas, este tipo de jornada también se vincula con el paso al desempleo.

En cuanto a la búsqueda de empleo, los coeficientes estimados indican que reduce la probabilidad de permanecer en la empresa como temporal y de acceder a un empleo permanente, incrementando la frecuencia del resto de transiciones. Por tanto, los

trabajadores temporales que buscan empleo deben percibir que existen pocas posibilidades de seguir trabajando en la misma empresa, de manera que, o bien consiguen empleo en otra diferente, o bien acaban desempleados. No obstante, también es cierto que la actividad de búsqueda puede reflejar un mal emparejamiento y que sea el propio trabajador el que decida no continuar en el empleo.

El tipo de contrato temporal que tiene en vigor el trabajador también afecta a las transiciones que experimenta. Ante la variedad de resultados obtenidos en las diferentes submuestras, cabe mencionar que, respecto a los contratados por obra o servicio (variable omitida), los trabajadores con un contrato estacional son los que tienen una probabilidad menor de lograr un empleo indefinido. De hecho, el resto de parámetros estimados para este tipo de contratos indican claramente que las transiciones que experimentan estos trabajadores son mayoritariamente hacia el paro o la inactividad laboral. De nuevo, parece que en las comunidades de alta temporalidad hay más variabilidad en relación a esta variable. En estas comunidades y en la muestra masculina se observa que los trabajadores con un contrato eventual por circunstancias de la producción y los de la categoría “resto o no sabe” tienen más posibilidades de acceder a un contrato indefinido⁹. En el caso de las mujeres, por el contrario, estas posibilidades se reducen significativamente cuando la trabajadora cubre la ausencia de otro trabajador¹⁰ o si tiene un contrato de aprendizaje, formación o práctica (sólo en las comunidades de alta temporalidad).

Los resultados relativos a las variables familiares cambian tanto en las cuatro submuestras que es difícil hacer comentarios generales. Si se establece una comparación por grupos de comunidades, parece que el tipo de hogar en el que vive el trabajador es algo más importante en las de alta temporalidad. Si la comparación se realiza entre hombres y mujeres, se observa que convivir en pareja eleva significativamente la probabilidad de las

⁹ García-Pérez y Muñoz-Bullón (2007) también detectan cierta relación positiva entre los contratos eventuales por circunstancias de la producción y el acceso al empleo permanente.

¹⁰ Este resultado puede estar relacionado en gran medida con las sustituciones de bajas por maternidad.

trabajadoras de transitar desde el empleo temporal a la inactividad, mientras que en el caso de los hombres, y sólo en las comunidades de alta temporalidad, la reduce. Además, en las comunidades de alta temporalidad, un mayor número de hijos menores de 5 años aumenta la probabilidad de transitar a la inactividad en el caso de las mujeres, mientras que la disminuye para los hombres.

Existe una relación negativa entre el nivel de desempleo y la probabilidad de transitar hacia el empleo indefinido. La interpretación más habitual en la literatura es que, en condiciones de mayor desempleo, los empresarios disponen de más trabajadores fuera de su empresa para tratar de conseguir un emparejamiento mejor; pero también refleja una posición más débil del trabajador a la hora de negociar la conversión de su contrato temporal en otro indefinido. También es interesante mencionar que una mayor tasa de paro incrementa significativamente la frecuencia con la que los trabajadores temporales abandonan la actividad laboral.

Finalmente, la variable *PERT*, excepto en la muestra masculina de las comunidades de baja temporalidad, tiene un coeficiente negativo en la columna correspondiente a la permanencia en la empresa como temporal y uno positivo en la de tránsito al empleo indefinido, tal como cabía esperar teniendo en cuenta el carácter de la reforma laboral de 2006.

5. Conclusiones

En este trabajo, utilizando los microdatos de la EPA del primer trimestre de 2005 al tercero de 2008, se ha obtenido evidencia empírica que confirma que el acceso a un contrato indefinido en el sector privado es bastante diferente entre las comunidades autónomas por motivos distintos a las características observables de los trabajadores, los empleos o su estructura productiva. Esto ha permitido agruparlas en dos grandes bloques según lo arraigada que esté la “cultura de la temporalidad” en ellas.

Esta división ha servido de base para realizar el análisis de las transiciones laborales de los trabajadores temporales del sector privado hacia un empleo temporal en otra empresa, un contrato indefinido, el desempleo o la inactividad. Para ello se han estimado modelos logits multinomiales para comunidades con alta y baja temporalidad y diferenciando por el sexo del trabajador.

Se ha detectado que gran parte de las variables consideradas muestran efectos marginales más significativos y tendencias más claras en las comunidades de alta temporalidad. Además, los resultados obtenidos para hombres y mujeres no siempre coinciden.

La antigüedad en el puesto de trabajo facilita el acceso a un contrato indefinido en todos los casos y, además, reduce la frecuencia de transición a la inactividad o al paro. Una mayor cualificación tiene un efecto positivo en el tránsito al contrato indefinido en los hombres, que es de magnitud similar con independencia del grado de temporalidad. Sin embargo, un nivel de estudios elevado sólo favorece el acceso al empleo permanente para la muestra masculina de las regiones de alta temporalidad. Por el contrario, para las mujeres, las diferencias en cualificación y nivel educativo son importantes sobre todo para explicar el paso a la inactividad.

También se aprecia que el paso a la inactividad tras un episodio de empleo temporal es más frecuente en el caso de trabajadores que tienen una vinculación más débil con el mercado de trabajo, como los jóvenes que cursan estudios, los trabajadores a tiempo parcial o con contrato estacional, y también para las mujeres que conviven en pareja o tienen hijos menores de 5 años.

Bibliografía

Alba-Ramírez, A. (1998): “How temporary is temporary employment in Spain?”, *Journal of Labor Research*, XIX (4), pp. 695-719.

Amuedo-Dorantes, C. (2000): “Work transitions into and out of involuntary temporary employment in a segmented market: evidence from Spain”, *Industrial and Labor Relations Review*, 53 (2), pp. 309-325.

Caparrós, A. y Navarro, L. (2008): “Temporalidad, segmentación laboral y actividad productiva: ¿existen diferencias regionales?”, *Estadística Española*, 50 (168), pp. 205-245.

Dolado, J. J.; García-Serrano, C. y Jimeno, J. F. (2002): “Drawing lessons from the boom of temporary jobs in Spain”, *Economic Journal*, 112, pp. F270-F295.

García-Pérez, J. I. y Muñoz-Bullón, F. (2007): *Transitions into permanent employment in Spain: an empirical analysis for young workers*, WP 07-38, Business Economic Series 08, Universidad Carlos III, Madrid.

García-Pérez, J. I. y Rebollo-Sanz, Y. (2006): “The use of permanent and temporary jobs across Spanish regions: do unit labour cost differentials offer an explanation?”, *Moneda y Crédito*, 223, 85-126.

García-Pérez, J. I. y Rebollo-Sanz, Y. (2009): “The use of permanent contracts across Spanish regions: Do regional wage subsidies work?”, *Investigaciones Económicas*, XXXIII (1), pp. 97-130.

Güell, M. y Petrongolo, B. (2007): “How binding are legal limits? Transitions from temporary to permanent work in Spain”, *Labour Economics*, 14 (2), pp. 153-183.

Hernanz, V. (2003): *El trabajo temporal y la segmentación. Un estudio de las transiciones laborales*, Consejo Económico y Social. Colección Estudios, 147. Madrid.

Malo, M. A. y Muñoz-Bullón, F. (2008): *Working career progress in the tourism industry: Temp-to-perm transitions in Spain*, WP 08-35, Business Economic Series 10, Universidad Carlos III, Madrid.

Motellón, E. (2007): *La distribución regional de la temporalidad en España. Análisis de sus determinantes*, WP 2007/19, Research Institute of Applied Economics.

Toharia, L. (1996): “Empleo y paro en España: Evolución, situación y perspectivas”, *Ekonomiaz*, 35, pp. 36-67.

Toharia, L. (Dir.) (2005): *El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico*, Colección de Economía y Sociología del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Toharia, L. y Cebrián, I. (2007): *La temporalidad en el empleo: atrapamiento y trayectorias*, Colección Informes y Estudios (Serie Empleo), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.